



PLENARIO
Centésima septuagésima sesión
Jueves 23 de septiembre de 2010

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta.
- Actas N°s 168 y 169 de fechas 2 y 9 de septiembre de 2010, respectivamente.

- 1.- Cronograma para recibir información del estado de la gestión universitaria, respecto de las políticas y estrategias generales de desarrollo institucional según lo establecido en el artículo N° 25, letra h, del Estatuto de la Universidad; en relación con el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI).
- 2.- Informe de la gestión de la Comisión de Docencia en relación con el Proyecto de Reglamento de Título Profesional de Especialista.
- 3.- Informe de la gestión de la Comisión de Estamentos y Participación y apertura de debate para modificaciones al Reglamento de Elecciones y Consultas.
- 4.- Otros Asuntos.

En la Biblioteca del Edificio denominado Tecno Aula, ubicado en la Facultad de Economía y Negocios, a veintitrés días del mes de septiembre de 2010, siendo las catorce horas con cuarenta minutos, bajo la presidencia del rector Víctor Pérez Vera, se inicia la centésima septuagésima sesión Plenaria, que corresponde a Plenaria N° 8/2010 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

- | | |
|-----------------------------|---------------------------|
| 1. Marcela Alcota R. | 2. Leonor Armanet B. |
| 3. Rodrigo Baño A. | 4. Gabriel Boric F. |
| 5. Juan Caldentey P. | 6. Juan Pablo Cárdenas S. |
| 7. Rolando Cori T. | 8. Jonás Chnaiderman F. |
| 9. Leopoldo Dominichetti C. | 10. Nicolás Guiliani G. |
| 11. Christel Hanne A. | 12. Rodrigo Infante G. |
| 13. Sandra Jiménez R. | 14. Milton Larrondo L. |
| 15. Francisco Martínez C. | 16. Pía Mc Kenzie A. |
| 17. Raúl Morales S. | 18. José M. Morales V. |
| 19. Laura Olave W. | 20. Joel Olmos E. |
| 21. Martín Pérez C. | 22. Víctor Pérez V. |
| 23. Abraham Pizarro L. | 24. Javier Puente P. |
| 25. María Graciela Rojas C. | 26. Luis Riveros C. |
| 27. Iván Saavedra S. | 28. Hugo Sánchez R. |
| 29. Izkia Siches P. | 30. Rodrigo Uribe B. |
| 31. Hiram Vivanco T. | |

- Excusas por inasistencia:

El señor Rector-Presidente presenta las excusas de los senadores: Albala, Cattán, Cominetti, Gómez de la Torre, Oyarzún y Piquer.

- Cuenta

El señor Rector-Presidente informa que ha tomado conocimiento del rechazo al recurso de protección interpuesto por la profesora Canelo en relación con el Reglamento General de Elecciones y Consultas, que los tres integrantes de la Sala de la Corte de Apelaciones votaron en contra de tal recurso y que esta es la segunda vez que se rechaza un recurso sobre la misma materia.

Informa que el día de ayer se reunió con el señor José Hinzpeter, Ministro del Interior, para expresarle su preocupación respecto de la violencia de la fuerza policial tanto en el Campus Juan Gómez Millas como en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que culminaron con detenidos, agresiones contra autoridades y estudiantes, algunos de los cuales presentaron después hematomas de consideración. El Rector-Presidente informa que el señor Ministro del Interior señaló que esas situaciones de violencia policial no se repetirían.

El Rector informa sobre los avances de los trabajos en la reparación de los daños causados por el terremoto en la Casa Central, donde se ha descubierto que los daños son mayores de lo que se perciben a simple vista. Señala que se ha procedido a reparar umbrales y alzaprimas y que se espera que antes de fin de año culminen los trabajos y la Casa Central pueda ser habitada sin riesgos. Se refiere, además, al Proyecto de Remodelación de la Casa Central, cuyo diseño está aprobado, a los costos y financiamiento del mismo y a las gestiones conducentes a que esta iniciativa sea contemplada como parte del Proyecto BID Patrimonial, lo que permitiría contar con los recursos y llevarlo adelante.

El senador Vivanco informa sobre los temas tratados en la reunión de la Mesa, que contó con la participación de algunos de los Presidentes de Comisiones. Expone sobre los temas tratados por las comisiones y los avances en cada uno de ellos. Señala que se ha tomado conocimiento de invitaciones a autoridades y miembros de la comunidad universitaria por parte de las Comisiones y a la solicitud de información que requiera el Senado para el desarrollo de sus proyectos. Señala que la Mesa elaborará un protocolo que será informado al Plenario.

El senador Vivanco se refiere a los fundamentos de la Mesa respecto a la Tabla de la Plenaria de hoy, destacando la importancia del Proyecto de Desarrollo Institucional y el mandato que el Estatuto de la Universidad le otorga al Senado respecto a ese tema.

El senador José Manuel Morales consulta sobre la iniciativa Bicentenario y el compromiso de los recursos para este año y el próximo. El Rector-Presidente se refiere en detalle a las tres fuentes de financiamiento de este proyecto, el Estado, el aporte de las Unidades Académicas y el aporte Institucional, y a los aportes concretos de cada una de ellos hasta la fecha y lo que se espera concretar el próximo año. El Rector informa que el Ministerio de Educación ha invitado a los rectores de las universidades para el 7 de octubre para presentar las políticas de los convenios de desempeño, entre otros temas, oportunidad en que el Rector de la Universidad de Chile expondrá su punto de vista al respecto y sobre otros relacionados con la Educación Superior.

Actas:

El senador Vivanco somete a consideración de la Plenaria el acta N° 168 y 169 de fechas 2 y 9 de septiembre de 2010.

El senador Raúl Morales señala que ambas actas aparecen sólo los nombres de las personas que intervinieron y no los planteamientos o contenidos de sus intervenciones. Desde su punto de vista, las intervenciones deberían quedar reflejadas en el Acta para que la comunidad conozca lo que opina cada Senador. El señor Baño señala que el Reglamento Interno del Senado indica que las actas deben transcribir los acuerdos del Senado y que no está contemplado transcribir el contenido de las intervenciones. Sin perjuicio de lo anterior, señala que los señores senadores tienen la opción de solicitar que su intervención sea transcrita de la grabación e incorporada al acta. La senadora Alcota sugiere que queden en Acta los aspectos relevantes de las distintas exposiciones y no sólo los acuerdos.

El senador Vivanco somete a consideración el Acta N° 168.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se señalan el Rector-Presidente y los senadores Baño, Siches, Morales, Cárdenas, Baño y Alcota.

Se aprueba el Acta con la indicación de la senadora Siches, que solicita que se incluya la intervención del senador Guiliani, en relación a que senadores estudiantes representan a pre y postgrado.

El senador Vivanco somete a consideración el Acta N° 169.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se señalan, los senadores Boric, Guiliani, Baño y el Rector-Presidente.

Se aprueba el Acta con la indicación del senador Boric, para que en ésta se deje constancia de lo expresado en dicha sesión respecto de la acción de grupos de encapuchados en el campus Juan Gómez Millas que en nada pueden vincularse con las movilizaciones estudiantiles y que afectan gravemente el desarrollo de las actividades académicas y administrativas del Campus señalado.

Puntos de la Tabla:

1.- Cronograma para recibir información del estado de la gestión universitaria, respecto de las políticas y estrategias generales de desarrollo institucional según lo establecido en el artículo N° 25, letra h), del Estatuto de la Universidad; en relación con el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI).

El senador Vivanco se refiere a este punto de la tabla, señalando que el artículo N° 25, letra h, del Estatuto de la Universidad le otorga al Senado atribuciones específicas respecto al desarrollo de la gestión universitaria en relación con el Proyecto de Desarrollo Institucional.

El Rector-Presidente se refiere al Proyecto de Desarrollo Institucional existente y a las etapas de elaboración y aprobación, indicando que forma parte de ese proyecto el anexo 4, que fue actualizado el año 2008 y distribuido a los señores senadores de esa época. Señala que en una próxima sesión el Rector puede hacer una presentación de la puesta en práctica del PDI y, una vez que se cuente con el anexo 4 actualizando, se proceda a la distribución a los señores Senadores.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se señalan, los senadores Chnaiderman, Vivanco, Siches, Pérez Comisso, Baño y Raúl Morales, para referirse a los procedimientos para obtener información del desarrollo del PDI, contar con una calendarización periódica del desarrollo de la gestión en función del PDI, tanto a nivel

general como en cada una de las unidades académicas. Se señala que el PDI vigente no fue elaborado, pero si aprobado por el Senado.

El Rector-Presidente se refiere a los planteamientos y consultas de los senadores que han intervenido.

Se acuerda que Rectoría presente el Proyecto de Desarrollo Institucional que está vigente y que actualice el anexo 4 y se distribuya a los señores senadores.

2.- Informe de la gestión de la Comisión de Docencia en relación con el Proyecto de Reglamento de Título Profesional de Especialista.

La senadora Armanet, Presidenta de la Comisión de Docencia, encargada por el Senado de revisar los antecedentes y normativas vigentes respecto a los Títulos Profesionales de Especialistas, expone los avances de la gestión sobre este tema.

La senadora Rojas, integrante de la Comisión, expone la estructura de los programas de Especialistas de las facultades de Odontología y Ciencias Químicas, su extensión temporal y la reglamentación que los rige. También expone, brevemente, la similitud existente entre los magísteres de especialidad y los títulos profesionales de especialista.

La senadora Armanet señala que la Comisión plantea que este tema se debe discutir no sólo a nivel reglamentario, también desde el punto de vista estratégico.

El senador Raúl Morales relata la experiencia de la Facultad de Ciencias en este tema.

El senador Baño se refiere a la heterogeneidad de la Universidad de Chile y a los méritos muy destacados de algunos académicos y la posibilidad de otorgar doctorados por "Obra". El senador Guiliani hace referencia la homologación y a la investigación activa que realizan personas que no acceden a un Doctorado o Especialista de una disciplina determinada. El senador Saavedra se refiere a los títulos de Especialista o Doctorado por "Obra", señalando que sería un gran beneficio para mucha gente de la Universidad. El senador Chnaiderman señala su punto de vista respecto a las razones que existen para analizar y decidir sobre este tema. La senadora Alcotá se refiere a la similitud existente en algunos casos entre los programas de Magíster y Doctorado. El senador Martínez señala que es atinente y oportuna la discusión de este tema en la Universidad y recomienda reunir opiniones y antecedentes de todas las disciplinas, como que también existen razones económicas y de justicia que no se deben obviar. El senador Larrondo apoya la idea de legislar y argumenta que estamos atrasados treinta años en este tema. La senadora Siches también señala que este tema es fundamental y que se debe debatir.

El senador Vivanco comenta que se ha cumplido con la idea de los integrantes de la Mesa y por lo tanto, los comentarios recibidos son un buen insumo para la Comisión.

3.- Informe de la gestión de la Comisión de Estamentos y Participación y apertura de debate para modificaciones al Reglamento de Elecciones y Consultas.

El senador Chnaiderman expone la propuesta de la senadora Gómez de la Torre, integrante de esta Comisión, que se excusó de asistir a esta plenaria. Se adjunta documento que se entiende forma parte de esta acta.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se señalan, el senador Caldentey, que propone tratar este tema más adelante debido a que existen temas prioritarios. La senadora Siches señala que el rol del Senado es la discusión y que este es un tema

relevante que no debe excluirse de la discusión. El senador Olmos señala que ha recogido información de la comunidad en el sentido de efectuar modificaciones a este reglamento. El senador Baño señala que es necesario modificar al menos un punto que es ilegal. El senador Guiliani se refiere a las distintas horas de contrato y las jornadas completas y a los efectos de ese aspecto en la ponderación de los votos. El senador Pérez Comisso señala que se debe debatir el tema. El senador Cárdenas señala que el Senado siempre debe revisar sus acuerdos, por lo mismo que este tema debe tratarse. La senadora Jiménez se refiere al concepto de comunidad universitaria y a la posibilidad que los funcionarios participen en la elección de Rector. El senador Raúl Morales se refiere a los derechos y a los deberes y que los errores conceptuales y legislativos en este reglamento son evidentes y hay que corregirlos. Señala que es necesario debatir el tema de las horas y jerarquías en relación con los derechos de los electores. El senador Boric señala que este es un tema relevante que se debe discutir internamente. El senador Chnaiderman señala que la prioridad de la comisión es el tema de Carrera Académica, pero que el tema se tratará en la Comisión y que se informará a la Mesa sobre los avances respecto a esta propuesta de la Senadora Gómez de la Torre.

4.- Otros Asuntos.

La senadora Jiménez se refiere a la situación de los mapuches y expresa su solidaridad con los presos en huelga de hambre y severo riesgo de su salud.

El senador Baño solicita que se consulte a Rectoría sobre el trámite de las modificaciones de Reglamentos aprobados por el Senado.

El senador Martínez se refiere a la forma en que se secunda una propuesta de un senador y solicita que la Mesa aclare ese punto.

La senadora Siches se refiere al artículo de Luis Cordero de la Universidad San Sebastián. El señor Guiliani señala que la opinión del señor Cordero no tiene ninguna importancia y que no se debe hacer referencia al tema por cuanto significa sobrevalorar su opinión. Más importante es la declaración del Ministerio de Educación sobre los colegios llamados de excelencia y el riesgo de que éstos queden tutelados por establecimientos con sesgo ideológico.

Siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, el senador Vivanco, Vicepresidente del Senado, levanta la sesión.

Firma en conformidad.

Juan Pablo Cárdenas Squella
Senador Secretario

Hiram Vivanco Torres
Vicepresidente